

ACCESIBILIDAD EN EL EMPLEO



**INCLUSIÓN LABORAL
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SORDURA		Interacción presencial		Interacción no presencial	
		Entrevista	Incorporación y desempeño del puesto de trabajo	Reuniones	Formaciones
Individual	X	X	X	X	X
Portátil	X	X	X	X	X
Instalación fija	X	X	X	X	X
Acondicionamiento acústico	X	X	X	X	X
Avisos por megafonía con calidad	X	X	X	X	X
Señalización visual	Panelles informativos por escrito	X	X	X	X
	Avisos luminosos (timbres, teléfono, fin de jornada...)	X	X	X	X
Avisos de emergencias con alarmas luminosas y sonoras	X	X	X	X	X
	Piezas auditivas	X	X	X	X
Subtitulado	En directo con subtítulo profesional	X	X	X	X
	Plataformas/aplicaciones de comunicación accesible. (Voz, texto e imagen)	X	X	X	X
Interpretación de lenguaje de signos (presencial o remoto)	Interpretación de lenguaje de signos (presencial o remoto)	X	X	X	X
	Comunicación telefónica accesible (voz, texto e imagen)	X	X	X	X
	Comunicación institucional accesible (Web de empresa, intranet...)				X

Para ampliar la información y recibir asesoramiento acerca del contenido de este material informativo, contactar con FIAPAS y su movimiento asociativo.

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS SORDAS) Tel. 95 409 52 73 fapas@fapas.org	SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACUSICOS DE HUESCA Tel. 974 22 77 83 direccionhipoacusicos@gmail.com	CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ATPANSOR-TERUEL Tel. 978 61 03 23 atpansor@hotmail.com	APANDAPT- TOLEDO Tels. 925 22 46 93 / 657 98 77 76 apandapt@apandapt.org
ASPAS- CÓRDOBA Tel. 957 76 48 68 aspascordoba@aspascordoba.org	ASPANSOR - ZARAGOZA Tel. 976 25 50 00 programas@aspansor.com	FUNCASOR Tels. 922 54 40 52 / 658 88 91 26 funcasor@funcasor.org	ASPAS-CASTELLÓN Tel. 964 05 66 44 empleo@aspascastellon.org
ASPRODESORDOS- HUELVA Tel. 959 26 22 90 asprodesordoshuelva@asprodesordoshuelva.org	ASTURIAS (PRINCIPADO DE) APADA-ASTURIAS Tels. 98 522 88 61/ 684609893 apada@apada.es	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS) Tels. 925 71 33 56 / 691 40 12 43 faspas@gmail.com	MADRID (COMUNIDAD DE) ASPAS-MADRID Tel. 91 725 07 45/ 628 46 68 73 aspas@aspasmadrid.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	ARANS-BUR-BURGOS Tel. 947 46 05 40 aransbur@mqd.es	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) Tel. 974 22 77 83 faapasaragon@gmail.com	ASTURIAS (PRINCIPADO DE) APASA- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ASPAS- CIUDAD REAL Tels. 926 22 00 95 / 617 38 12 58 aspas@aspascr.org	EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ARANAS-BUR-BURGOS Tel. 947 46 05 40 aransbur@mqd.es
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 admon@aspapal.org
ASPAS- SEVILLA Tel. 95 493 28 24 aspassevilla@hotmail.com	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA) FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA Tel. 871 57 00 73 aspas@fundacionaspas.org	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ASPAS- ALBACETE Tel. 647 08 65 75 aspasalba@gmail.com	MURCIA (REGION DE) ASPANPAL-MURCIA Tel. 968 24 83 92 <a href="mailto:admon@aspapal.org

SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON SORDERA

Según datos de la **Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD 2020)** que nos permite conocer la situación laboral de las personas con discapacidad:

- ✓ En España hay 1.233.400 personas con discapacidad auditiva, de distinto tipo y grado. De ellas, el 98% comunica en lengua oral, mientras que el 2% restante lo hace en lengua de signos (27.300 personas)
- ✓ Del total de las personas con discapacidad auditiva en activo; el 40% está trabajando, el 49,8% no trabaja actualmente, pero ha trabajado anteriormente y el 9% nunca ha trabajado.
- ✓ El 8,4% de las personas con discapacidad auditiva han contado con los ajustes razonables necesarios para la adaptación a su puesto de trabajo y al 13% de las personas en activo no se le han realizado los ajustes razonables, a pesar de que hubiese sido necesario.
- ✓ El 23% de las personas con discapacidad cree que no encuentra trabajo debido a su discapacidad.

QUÉ SON LAS ADAPTACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad define los ajustes razonables como **"las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales"**.

Los ajustes razonables son una herramienta clave que se realizan cuando las medidas de accesibilidad universal no están dando respuesta a las necesidades de la persona con discapacidad, por tanto, es un derecho destinado a compensar una situación particular de una persona.

A menudo se confunde la definición de ajuste razonable con el de accesibilidad universal.

El Documento **Guía para la comprensión y buena aplicación de los ajustes razonables** publicado por el Consejo Nacional de la Discapacidad, establece:

- **Accesibilidad universal:** debe integrarse en los sistemas y procesos sin que importe la necesidad de una persona con discapacidad concreta.
- **Ajustes razonables:** deben realizarse desde el momento en que una persona con discapacidad requiera acceder a situaciones o entornos no accesibles, o quiera ejercer sus derechos.

En el ámbito laboral, el ajuste razonable es cualquier cambio en una función o entorno laboral que sea necesario para permitir que un empleado o empleada con una discapacidad realice su trabajo en igualdad.

Los ajustes razonables son un derecho reconocido que se inicia desde el momento en que una persona con discapacidad quiere incorporarse al mercado laboral.

Por tanto, debe contemplarse en todas las fases del itinerario de inserción sociolaboral.

ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

PUBLICACIÓN DE LA OFERTA

Convocatoria inclusiva. Realizar la publicación de la oferta laboral con lenguaje claro y accesible para las personas con sordera y con la manifestación explícita del compromiso de la empresa con la contratación de personas con discapacidad.

Difusión de la oferta. Publicar tanto en portales de empleo generalistas como específicos para personas con discapacidad y entidades especializadas en atención a personas con discapacidad auditiva. Usando canales de comunicación accesible (a través de texto) para las personas con sordera.

Concertar y confirmar la entrevista. Asegurar la recepción de la información relativa a la entrevista, a través de canales de comunicación escrita (Correo electrónico, SMS, WhatsApp...).

ENTREVISTA

Fijar la fecha de la entrevista con antelación suficiente para contar con las medidas de accesibilidad necesarias.

Recabar información sobre necesidades específicas de apoyo. Determinar los productos de apoyo a la audición, a la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación que puedan requerir las personas que van a participar en el proceso de selección. Así como interprete de lengua de signos para aquellas personas con sordera usuarias de la misma.

Si la entrevista se realiza tanto de forma presencial como telemática, se debe contar con los **productos de apoyo para la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación** en función de las necesidades específicas de la persona. Como pueden ser:

- **Subtitulado:** Es el recurso de apoyo a la comunicación más extendido para garantizar el máximo de accesibilidad a la información a todas las personas con sordera, siendo imprescindible para las personas con sordera que comunican en lengua oral. Actualmente existen herramientas gratuitas de subtitulado automático.
- **Bucle magnético/sistemas de FM o microfonos remotos:** Permite a las personas trabajadoras usuarias de prótesis auditivas acceder a la información sonora con nitidez y calidad, posibilitando la comunicación en espacios situaciones contaminadas por el ruido ambiente y cuando la distancia con el interlocutor o la fuente de audio dificulta el acceso a la información. En FIAPAS contamos con un servicio de prestamos de bucles magnético y emisoras FM gratuito. <https://fiapas.es/servicio-de-prestamo-de-bucle-magnetico-individual/>

INCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

Facilitar la **información** para el desempeño de las **funciones del puesto de trabajo a desarrollar de manera accesible** (por escrito, con dispositivos electrónicos de transcripción del mensaje oral a un texto escrito) y asegurarnos que se está comprendiendo el mensaje.

Si la persona contratada comunica en lengua oral, se usarán los productos de apoyo para la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación que sean necesarios para la persona con sordera.

Si la persona contratada comunica en lengua de signos, se puede contar con la ayuda de un intérprete de manera presencial o telemática que ayude a facilitar la compresión de las funciones del puesto.

ENTORNOS ACÚSTICAMENTE SALUDABLES Y SOSTENIBLES

Los entornos laborales deben ser acústicamente saludables y sostenibles, se trata de espacios diseñados para prevenir y promover la salud auditiva de todas las personas. Son necesarios porque el ruido y la contaminación acústica tienen impacto en la salud auditiva, así como mental y física.

En el caso de las personas con sordera, el ruido agrava su situación auditiva. El incremento de barreras dificulta el ejercicio de su derecho a la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación.

Cómo diseñamos un espacio acústicamente sostenible:

- Se requieren **materiales de construcción absorbentes**, instalación de paneles acústicos y otros elementos amortiguadores del ruido como protectores de goma o fieltro.
- **Medidores de ruido**, para concienciar y favorecer el control del nivel de ruido.
- **Microfonía y megafonía de calidad**, para mejorar el audio y la inteligibilidad del habla.
- **Señales luminosas** para avisar de los sonidos del entorno (timbre, teléfono, emergencias...)

RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD

Además, se deben tener en cuenta otras medidas que puedan favorecer la accesibilidad a las personas con sordera:

- Acceso visual (interior-exterior). Como pueden ser paredes y/o puertas acristaladas.
- Ascensor accesible, al menos una parte del ascensor acristalada, intercomunicador con bucle magnético y si es posible con pantalla.
- Videoportero en los accesos al centro de trabajo.
- Dispositivos electrónicos para transcripción de texto (Tablet, teléfonos móviles, app de transcripción...)

Aportar información de apoyo por escrito en todos los proce-

AJUSTES RAZONABLES EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Las personas con sordera conforman una población muy heterogénea. Incluso con un mismo grado de pérdida auditiva son muchas las variables (personales, familiares, educativas, sociales...) que intervienen para determinar que su desarrollo evolucione de una u otra forma, por lo que tenemos que afirmar que no existe un único modelo de persona con sordera, ni un único patrón al que respondan todas las personas por el hecho de no oír.

Esta diversidad se manifiesta también en relación con su perfil comunicativo y en consecuencia, con los recursos que precisan para ello. Por tanto con el objetivo de alcanzar la accesibilidad auditiva y el acceso a la información y a la comunicación en el ámbito laboral es necesario hacer uso de los ajustes razonables adecuados para cada persona.

En la tabla anexa compartimos algunos de los productos de apoyo que pueden precisar las personas con sordera según sus necesidades concretas.

PAUTAS DE COMUNICACIÓN CON UNA PERSONA CON SORDERA

NO LE HABLES NUNCA SIN QUE TE ESTÉ MIRANDO.

HÁBLELE DE FRENTE Y CON EL ROSTRO BIEN ILUMINADO.

SÍTATE A SU ALTURA CON ESPECIAL CUIDADO SI ESTÁS ANTE UNA PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA EN PIE O SI SE TRATA DE UN NIÑO/A.

HABLA CON NATURALIDAD. VOCALIZA BIEN, PERO SIN EXAGERAR TU FORMA DE HABLAR. NO HABLES DEPRISA, NI DEMASIADO DESPACIO.

HABLA EN UN TONO DE VOZ NORMAL, AUDIBLE SI ESTÁS EN UN AMBIENTE CON RUIDO, PERO SIN GRIATAR.

UTILIZA FRASES SENCILLAS. NO HABLES CON PALABRAS SUELTA, NI CON FRASES ENTRECORTADAS. USA UN VOCABULARIO COMÚN.

SI NO TE ENTIENDE, REPITE TU MENSAJE. PUEDES CAMBIAR ALGUNA PALABRA POR OTRA MÁS SENCILLA, PERO REPITE SIEMPRE LA FRASE COMPLETA Y CONTEXTUALIZA EL MENSAJE.

YADEMÁS...
 RESPETAR LOS TURNOS EN LA INTERACCIÓN.
 INDICAR QUIÉN HABLA EN CADA MOMENTO.
 HACER SENCILLOS GESTOS NATURALES QUE AYUDEN A COMPRENDER EL MENSAJE O ESCRIBIRLO.
 TOMAR TIEMPO PARA ASEGURAR QUE EL MENSAJE HA SIDO COMPRENDIDO.